

**PROYECTO: CONSTRUYENDO UN AMBIENTE DE PAZ Y BUEN VIVIR EN
COMUNIDADES ÉTNICAS DEL CHOCÓ.**



CONVOCATORIA ABIERTA 29 DICIEMBRE DE 2022

Actividad

**ASESOR JURIDICO PROYECTO: “Construyendo
un ambiente de paz y buen vivir en comunidades
étnicas del Chocó.”
PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ**

ANTECEDENTES

Este proyecto se ejecuta en el área de influencia de las Diócesis de Quibdó y la organización Campesina del Ato Atrato (COCOMOPOCA), en el departamento del Chocó en donde se interviene con población, afro, indígena y mestiza.

Estas apoyan el trabajo organizativo a través de la aplicación de varios proyectos que buscan fortalecer la autonomía y auto determinación de las comunidades orientado al uso y disfrute de los recursos naturales, la exigibilidad de sus derechos, la incidencia política, la soberanía y seguridad alimentaria, capacitación comunitaria, protección de líderes y lideresas, jugando un papel fundamental para la promoción de diálogos regionales de paz y misiones humanitaria para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.

El proyecto lleva por título: **Construyendo un ambiente de paz y buen vivir en comunidades étnicas del Chocó.**

Se desarrollara en la región pacífica de la república de Colombia en el departamento del Chocó, serán implantados por la caritas local Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó y la organización étnico territorial COCOMOPOCA, esta acción se focaliza en aportar soluciones a tres problemáticas coyunturales el rezago social y económico que experimentan los territorios y sus comunidades étnicas; la construcción de una paz integral e incluyente y la visibilización de las comunidades étnicas bajo la exigibilidad derechos.

Esto a través de acciones de incidencia y jurídicas; para el logro de los procesos que se referencian, Desde Cocomopoca 3 instancias de gobernanza para proceso de elección de junta de directiva y asegurar la rendición de cuentas a sus comunidades; desarrollar acciones de seguimiento e incidencia jurídica; conformación de la comisión de acción y defensa Jurídica; fortalecer 3 emprendimientos generando valor agregado a los productos o servicio. Desde SEPAS-Quibdó socialización, divulgación e implementación de sus Política institucional integral (incluyendo salvaguarda, anti-fraude/corrupción, sistema quejas y reclamos, código de conducta); fortalecer las juntas de acción comunal

<p>para el desarrollo de veedurías ciudadanas; Seguimiento a las acciones adelantadas en el marco de la Sentencia T622; impulsar los diálogos Pastorales en defensa de la Vida. Estos procesos vienen siendo acompañados por las Caritas internacionales SCIAF, CAFOD además de los programas y proyectos de ámbito nacional, trabaja en Cooperación Internacional desarrollando su labor en Latinoamérica, África, Asia y Europa del Este a través de la Confederación Internacional de CÁRITAS presente en más de 165 países. Dicha labor viene desarrollándose principalmente en dos ámbitos; el de la Cooperación al Desarrollo, llevando a cabo estrategias de colaboración con organizaciones locales, que trabajan en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más desfavorecidas. Igualmente se desarrollan tareas en el contexto de procesos de acompañamiento y fortalecimiento institucional a dichas organizaciones locales, y en la acción Humanitaria, respondiendo a situaciones de emergencia, a través de programas de respuesta a las emergencias, reconstrucción y rehabilitación, así como de reducción de riesgo de desastres y construcción de la paz.</p>	
<p>Convocatoria:</p>	
<p>La Pastoral Social Diócesis de Quibdó, invita a la persona natural de acuerdo con las disposiciones y requisitos que se señalan en la presente convocatoria a que presente su hoja de vida para la asesoría jurídica en el área de influencia de Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó; en desarrollo del proyecto “Construyendo un ambiente de paz y buen vivir en comunidades étnicas del Chocó”, financiado a través de las Caritas internacionales SCIAF, CAFOD bajo los Convenios marco CAFOD N°COL245 - SCIAF N° COL095 suscritos con la Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó.</p>	
<p>Descripción del Área a la cual se circunscribe</p>	<p>Se circunscribe al área de consultorías y asesorías, responde al director de la Pastoral Social – Diócesis de Quibdó</p>
<p>Ubicación</p>	<p>Sede en Quibdó y con disponibilidad de movilidad dentro del área de influencia de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Asesoramiento y consultoría jurídica para el desarrollo del proyecto “Construyendo un ambiente de paz y buen vivir en comunidades étnicas del Chocó”; ejecutado por la Pastoral Social Diócesis de Quibdó en su área de influencia.</p>
<p>ACTIVIDADES Y PRODUCTOS</p>	
<p>Actividades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar acompañamiento, asesorías y apoyo permanente en los diferentes talleres y actividades plasmadas en el POA del proyecto “Construyendo un ambiente de paz y buen vivir en comunidades étnicas del Chocó” 2. Realizar asesoría y acompañamiento en actividades de incidencia ante entidades nacionales e internacionales, teniendo en cuenta las actividades plasmadas en el POA del proyecto “Construyendo un ambiente de paz y buen vivir en comunidades étnicas del Chocó”. 3. Apoyar la elaboración y presentación de informes ante los donantes del proyecto.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Asesor en la elaboración de procesos de contratación y contratos a la Pastoral Social. 5. Presentar informes mensuales, semestrales e informe narrativo anual de todas y cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto “Construyendo un ambiente de paz y buen vivir en comunidades étnicas del Chocó”; para enviar a los donantes del proyecto. 6. Articular acciones y actividades con la coordinadora del proyecto “Construyendo un ambiente de paz y buen vivir en comunidades étnicas del Chocó”. 7. Asistir y participar de manera activa en las diferentes actividades que en el marco del proyecto “Construyendo un ambiente de paz y buen vivir en comunidades étnicas del Chocó”, se lleven a cabo en los territorios de las organizaciones étnicas beneficiarias del proyecto. 8. Acompañar, coordinar, articular y llevar a cabo acciones con las autoridades y equipos de las organizaciones étnicas beneficiarias del proyecto. 9. Asesorar, orientar y acompañar los procesos de la Pastoral Social y la Diócesis de Quibdó. 10. Programar y desarrollar capacitaciones en temas que le sean asignados a los equipos de Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó y organizaciones beneficiarias del proyecto
Productos	<p>Informes mensuales, semestral y anual de las actividades realizadas adjuntando la evidencia (listado de asistencia, registro fotográfico); para lo cual el contratista debe contar con su equipo (computador)</p>
Requisitos Profesionales	<p>Personas naturales; profesional o haber terminado estudios en derecho con experiencia en trabajos sociales y comunitarios específicamente con población étnica del Chocó y/o Pacífico Colombiano.</p>
Experiencia Laboral Otros Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 2 años de trabajo demostrable con organizaciones, o fundaciones de carácter social. • Demostrar buena capacidad de relacionamiento con Comunidades étnicas. • Capacidad para prestar asistencia técnica. • Capacidad de autocontrol, capacidad para toma de decisiones, alto nivel de responsabilidad. • Se valora positivamente conocimientos en pedagogía y didáctica.

METODOLOGÍA PROPUESTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. El consultor/a o asesor/a jurídico realizará reunión con equipo técnico para definir cronograma de actividades. 2. Realizara propuesta para el desarrollo de los módulos y define la ruta conforme las observaciones que se presenten. 3. Se realizará una reunión con participación de líderes de las organizaciones socios con el objeto de presentar el cronograma de actividades y la ruta para el desarrollo de los módulos; Este espacio se desarrollará durante un día de trabajo. 4. Se realizará una reunión con participación de líderes de las organizaciones socios con el objeto de evaluar y ajustar las actividades de desarrollo de los módulos. 5. Realizar visitas de campo o acompañamiento a los procesos de formación a formadores y réplicas en comunidades beneficiarias del proyecto.
Delimitación de Atribuciones y Responsabilidades	La persona natural se desempeña bajo los lineamientos del de la Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó; en el marco de atribuciones y responsabilidades que se deriven del acuerdo suscrito entre CAFOD, SCIAF, convenio enunciados en la presente convocatoria.
Reporta a	Director Pastoral Social Diócesis de Quibdó
Duración del contrato	Diez meses y medio sin exceder el tiempo de ejecución del convenio (30 de noviembre de 2023)
Tipo de contrato	Prestación de servicios
valor de contrato y forma de pago	Veinte ocho millones trescientos cincuenta mil pesos (\$28.350.000). El pago se hará por mensualidad vencida; previa presentación de informes de actividades y pago de seguridad social.
Características para el envío de propuestas	La propuesta deberá hacerse llegar a través de formato electrónico.
Documentos que se deben enviar para aplicar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación 2. Hoja de vida de postulante (con sus respectivos soportes) 3. Soportes de experiencia laboral 4. Rut actualizado
Fecha apertura	29 de diciembre de 2022 desde las 5: 00 pm
Fecha de cierre	16 de enero de 2023 hasta las 6:00 pm
Fecha de valoración y revisión H.V.	17 – 18 de enero de 2023
Fecha de entrevista	20 de enero de 2023
Fecha inicio de actividad	Conforme al proceso de selección
Dirección electrónica de entrega envió	Las propuestas entregadas por correo electrónico

	<p>deben indicar en el asunto del correo: ASESOR JURIDICO PROYECTO: Construyendo un ambiente de paz y buen vivir en comunidades étnicas del Chocó</p> <p>PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ; al correo electrónico descrito.</p> <p>psocialquibdo@choco.org</p>
<p>Nota Importante:</p>	<p>Las propuestas que no se entreguen dentro de las fechas establecidas y no cumplan con los términos de referencia de la presente convocatoria no serán objeto de valoración.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de vida: 40 puntos 2. Experiencia específica trabajo con grupos étnicos: 30 puntos. 3. Entrevista: 30 puntos <p>Máxima calificación: 100 puntos Mínima calificación requerida: 80 puntos</p>